

POLÍTICAS INTERSECTORIALES CONSEJO DE SEGURIDAD

- 1 *Prevenir y controlar el delito común y organizado para garantizar la seguridad integral y la convivencia pacífica.*
- 2 *Prevenir y atender las violencias en el marco de los derechos humanos aplicando los enfoques de igualdad: género, intercultural, generacional, movilidad humana y discapacidades*
- 3 *Garantizar la soberanía, integridad territorial e integración regional y mundial para promover relaciones de cooperación, pacíficas y de mutua confianza en el marco del Buen Vivir.*
- 4 *Fortalecer las capacidades sociales y ambientales para reducir la vulnerabilidad frente a los eventos adversos de origen natural o antrópico.*
- 5 *Garantizar la seguridad frente a emergencias y estados de excepción como agresión, conflicto armado internacional o interno, grave conmoción interna, calamidad pública o desastres naturales, en salvaguarda del Buen Vivir.*
- 6 *Promover la cultura de uso de la inteligencia estratégica para la gestión de la Seguridad Integral en el marco del Buen Vivir.*

3. Promocionar la garantía, el respeto y el cumplimiento efectivo de las obligaciones internacionales en materia de DDHH suscritas por el Estado.	3.4 Elaborar estrategias de difusión sobre los derechos y responsabilidades con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad, dirigidas a la población.	2.5.h	2.5.b	2.5.d	2.5.f	2.7.j	3.8.d	4.1.i	6.8.b				
	3.5 Crear un Subsistema Integral de Información de Vulneración de Derechos, dentro del Sistema Nacional de Información (SNI), que permita garantizar la adaptación y progresividad del enfoque de DDHH en la formulación de políticas públicas intersectoriales.	2.5.g	2.6.k										
	3.5 Establecer e implementar procedimientos y medidas para el cumplimiento de las obligaciones internacionales adquiridas por el Estado ecuatoriano en materia de DDHH.	2.6.l											
	3.6 Impulsar y facilitar mecanismos integrales de carácter intersectorial para prevenir la trata y el tráfico de personas en sus dimensiones nacional y transnacional	6.5.f	2.6.j	6.5.g	12.2.j	2.7.g	2.7.i						
	3.7 Promover mecanismos regionales alternativos y soberanos para la protección de los Derechos Humanos.	12.1.e											
4. Prevenir y erradicar la violencia de género y otros tipos de violencia para asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados constitucionalmente y en los instrumentos internacionales de DDHH	4.1 Coadyuvar a la transformación de los patrones socioculturales que reproducen los roles y estereotipos que naturalizan la violencia de género y otras formas de violencia.	2.5.c	6.7.c	6.7.g							Porcentaje de mujeres víctimas de violencia psicológica	Número de mujeres que han sido víctimas de violencia psicológica / total de mujeres víctimas de violencia.	
	4.2 Coordinar acciones intersectoriales e interinstitucionales encaminadas a la disminución de la violencia de género.	6.7.a	6.7.b	6.7.f							Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física	Número de mujeres que han sido víctimas de violencia física / total de mujeres víctimas de violencia.	
	4.3 Desarrollar marcos normativos para la prevención, atención, sanción de la violencia en todas sus formas y reparación a víctimas.	6.7.h											
	4.4 Promover y dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales contra la violencia de género.	6.7.g									Porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual	Número de mujeres que han sido víctimas de violencia sexual / total de mujeres víctimas de violencia.	
	4.5 Generar acciones de difusión y concienciación que prevengan la violencia a los grupos de atención prioritaria, víctimas de violencia o de discriminación étnica, racial y cultural.												
	5.1 Mejorar las condiciones de habitabilidad en los centros de privación de libertad para adultos y adolescentes en conflicto con la ley.	6.4.a									Porcentaje de hacinamiento en los centros de privación de	Capacidad instalada de los Centros de Privación de	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLITICAS PUBLICAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO
1. Garantizar la soberanía e integridad territorial para la consecución del buen vivir, en el marco de los DD.HH	1.1 Fortalecer las capacidades de la Defensa para <u>garantizar la Soberanía e Integridad Territorial.</u>	Porcentaje de enfrentamientos armados neutralizados, que atentan a la soberanía nacional	Enfrentamientos contra amenazas que atentan la soberanía nacional neutralizadas / amenazas que atentan la soberanía nacional detectadas * 100
	1.2 Fortalecer el control y la vigilancia en las áreas de jurisdicción nacional dentro de los límites fronterizos establecidos.		
	1.3 Desarrollar capacidades para la ciberdefensa.		
	1.4 Aportar para la delimitación de la Plataforma Continental en el marco de la CONVEMAR.		
	1.5 Cumplir con las Normas del Derecho Internacional Humanitario		
2. Participar en la seguridad integral y protección de los derechos, libertades y garantías de las personas.	2.1 Desarrollar nuevas capacidades estratégicas <u>conjuntas para contribuir a la seguridad integral.</u>	Porcentaje de aporte de la Defensa para la Seguridad Integral	Resultados de las operaciones ejecutadas / operaciones solicitadas * 100
	2.2 Incrementar las capacidades del Subsistema de Inteligencia Militar para contribuir al Sistema Nacional de Inteligencia y a la Seguridad Integral.		
	2.3 Optimizar el sistema de control de armas en el país.		
	2.4 Controlar el cumplimiento de las regulaciones establecidas por la CONVEMAR y otros acuerdos internacionales para la navegación y la seguridad de la <u>vida humana en el mar.</u>		
	2.5 Participar en la Gestión de Riesgos para la prevención y mitigación de los efectos provocados por desastres de <u>origen natural v antrópico.</u>		
	2.6 Fortalecer desde la Defensa la gestión ambiental y la protección de los derechos de la Naturaleza		
	2.7 Apoyar en la protección de los pueblos en aislamiento voluntario en el ámbito de la Defensa.		
3. Proteger y defender los recursos estratégicos del Estado.	3.1 Robustecer y generar nuevas capacidades de la Defensa para proteger los recursos estratégicos en <u>función del contexto geopolítico.</u>	Cobertura de las zonas de seguridad en las que se encuentran los recursos estratégicos	Zonas de seguridad cubiertas por FFAA / Total de Zonas de seguridad * 100
	3.4 Elaborar estrategias de difusión sobre los derechos y responsabilidades con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad, dirigidas a la <u>población.</u>		
	3.3 Identificar los recursos y la infraestructura estratégica del Estado como elementos de seguridad <u>pública v del Estado.</u>		
	3.4 Controlar y regular las descargas contaminantes que se depositan en los cuerpos de agua dulce y espacios <u>marítimos.</u>		
	3.5 Controlar la pesca industrial ilegal y las artes de pesca que deterioran las poblaciones de fauna marina y acuática continental.		

4. Proteger la información estratégica del Estado, en materia de defensa	4.1 Desarrollar acciones de ciberdefensa que permitan defender la infraestructura crítica, las redes y la información electrónica en el ámbito de la Defensa	
	4.2 Fortalecer los mecanismos interinstitucionales para hacer frente a las amenazas a la seguridad del Estado.	
	4.3 Participar en la iniciativa de UNASUR de creación de un mega-anillo de fibra óptica para las comunicaciones sudamericanas.	
5. Impulsar la construcción de la defensa como bien público	5.1 Fortalecer la relación civil militar.	
	5.2 Institucionalizar la conducción civil de la Defensa.	
	5.3 Promover la cultura de Defensa en todos los niveles de la sociedad.	
	5.4 Incentivar la participación del Consejo Ciudadano Sectorial de la Defensa.	
6. Fomentar a nivel nacional la cultura de paz, el desarme y la resolución pacífica de los conflictos	6.1 Desarrollar la doctrina de cultura de paz en materia de defensa.	
	6.2 Construir y socializar la definición de cultura de paz como mecanismo para alcanzar el Buen Vivir.	
	6.3 Concientizar en la sociedad la necesidad del desarme como medida para la solución pacífica de las controversias y conflictos.	
7. Fortalecer la estructura de la defensa en el marco de la institucionalidad del Estado democrático.	7.1 Reestructurar las Fuerzas Armadas en el marco de la planificación del Estado.	
	7.2 Consolidar el diseño de Fuerzas basado en la Conjuntos.	
	7.3 Impulsar la gestión eficiente de los recursos necesarios basados en criterios de economía de la defensa y optimización de medios.	
	7.4 Impulsar la actualización de normativas en materia de defensa.	
	7.5 Fortalecer el Respeto de los DD.HH y los Enfoques de Igualdad con énfasis en los enfoques de género e interculturalidad en la Defensa y la Seguridad Integral.	
	7.6 Garantizar el Buen Vivir dentro de la Defensa (evidenciar las coordinaciones interinstitucionales: SALUD, EDUCACIÓN, otros, como generadores de PP)	
	8.1 Fortalecer las capacidades estratégicas de la Defensa para contribuir al ejercicio de las soberanías en el marco del apoyo al desarrollo.	

8. Apoyar al desarrollo nacional en el ejercicio de las soberanías tecnológica, alimentaria, energética y ecológica.	8.2 Fomentar iniciativas en la Defensa, direccionadas al fortalecimiento de las soberanías. 8.3 Incrementar la coordinación interinstitucional para la <u>protección de las soberanías.</u> 8.4 Participar en el sistema nacional de bioseguridad integral en el ámbito de la defensa		
9. Contribuir a la transformación de la matriz productiva en el ámbito de la defensa	9.1 Impulsar y fortalecer el desarrollo de la industria de la defensa para uso civil y militar. 9.2 Impulsar el desarrollo de la industria de astilleros, para uso civil y militar. 9.3 Incentivar la producción metalúrgica doble propósito en la industria de la defensa. 9.4 Fortalecer los institutos y centros de investigación para la industria de la defensa y el desarrollo científico-tecnológico. 9.5 Fortalecer la preparación del personal civil y militar en lo concerniente a la investigación e industria de la defensa. 9.6 Incrementar los convenios interinstitucionales, regionales y alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos de investigación y de la industria de la defensa. 9.7 Fortalecer una red de centros académicos suramericanos para investigación en industria de la defensa.	Porcentaje de contribución de la Industria de la Defensa a la sustitución de importaciones de bienes y servicios para la Defensa	Monto de las adquisiciones realizadas a la Industria de Defensa ecuatoriana por línea de negocio en el (año t) / total de las importaciones de la Defensa por línea de negocio en el (año t) * 100
10. Contribuir al desarrollo en áreas de especial interés nacional en materia de defensa.	10.1 Impulsar la investigación científica aeroespacial y geoespacial. 10.2 Promover la investigación científica sobre el fondo marino y sus recursos. 10.3 Fomentar la investigación y estudios prospectivos para contribuir al uso sustentable y conservación del patrimonio natural y de la biodiversidad existente en el <u>continente Antártico.</u> 10.4 Caracterizar el límite de la Plataforma Continental ecuatoriana.	Porcentaje de investigación en las áreas de especial interés para la Defensa	Número de investigaciones de especial interés para la Defensa / número total de investigaciones realizadas* 100
11. Promover la solución pacífica de los conflictos internacionales para fomentar la cultura de paz y el desarme.	11.1 Fortalecer la participación y posicionamiento del Ecuador en la agenda de defensa de los organismos multilaterales. 11.2 Mantener la solidaridad y apoyo a la Comunidad Internacional, priorizando la Cooperación Sur-Sur. 11.3 Fortalecer el desminado humanitario fronterizo.	Porcentaje de área geográfica fronteriza libre de minas	Área geográfica libre de minas / área geográfica total a ser desminada * 100
	12.1 Impulsar la cooperación e integración para el desarrollo, la seguridad y defensa suramericana y regional en el marco de UNASUR, CELAC, ALBA.		

12. Fortalecer la participación del Ecuador en el proceso de integración regional, en el ámbito de la defensa	12.2 Promover dentro de los organismos de defensa regionales mecanismos para proteger los recursos estratégicos y zonas ambientalmente sensibles.	Índice de posicionamiento en materia de Defensa en los organismos multilaterales	Propuestas aceptadas / propuestas presentadas por el Ecuador en materia de Defensa * 100
	12.3 Impulsar y participar activamente en el Consejo de Defensa Suramericano de UNASUR.		
	12.4 Fortalecer la participación en los mecanismos nacionales y regionales, de lucha contra las amenazas del crimen organizado transnacional.		
13. Fortalecer los procesos de integración con los países vecinos en lo concerniente a la defensa.	13.1 Fortalecer la integración binacional en especial en los temas relacionados con la seguridad fronteriza, <u>protección de la población.</u>	Grado de implementación de las medidas de confianza mutua con los países vecinos	Medidas de confianza mutua con los países vecinos implementadas / medidas de confianza mutua con los países vecinos convenidas * 100
	13.2 Consolidar los mecanismos que fortalezcan las medidas de fomento de confianza mutua y seguridad en el marco binacional.		
	13.3 Desarrollar acciones de cooperación e integración en función de las incidencias de los diálogos de paz en <u>Colombia.</u>		
	13.4 Fortalecer mecanismos de monitoreo fronterizo y brindar soluciones oportunas a incidentes, priorizando el diálogo y los canales diplomáticos.		
	13.5 Promover la garantía de los derechos de los habitantes de las zonas fronterizas, en el marco de la <u>corresponsabilidad binacional.</u>		

SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS

POLÍTICAS PÚBLICAS	ESTRATEGIAS	LINEAMIENTOS RELACIONADOS	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO
1. Incidir en la planificación territorial contribuyendo a la construcción de hábitats seguros y resilientes reduciendo sostenidamente la vulnerabilidad de la ciudadanía, bienes esenciales y naturaleza ante amenazas de origen natural o antrópico	1,1 Impulsar el desarrollo de modelos, agendas de reducción de riesgos, procedimientos y estándares para articular con los GAD el ordenamiento de sus territorios, mediante la transversalización de la gestión de riesgos y el uso adecuado del suelo con énfasis en los asentamientos humanos.	3.8.b; 3.8.c; 3.8.j; 3.11.h	Tasa de mortalidad por eventos hidrometeorológicos por cada 10.000 habitantes	Número de muertos por eventos hidrometeorológicos / población total año t * 10.000
	1,2 Promover dentro del sector público y privado la inclusión de la variable de riesgos dentro de sus procesos de planificación para reducir los impactos sociales y económicos frente amenazas de origen natural o antrópico.			
	1,3 Incidir en la planificación para el manejo integral de cuencas hidrográficas que disminuya las vulnerabilidades ante amenazas hidrometeorológicas y contribuya a la adaptación al cambio climático	7.10.a; 3.11.b; 3.11.g		
	1,4 Incorporar la variable de riesgos en la formulación y evaluación de planes y proyectos de sectores estratégicos para la salvaguarda de los intereses nacionales.	7.10.d		
	1,5 Apoyar la incorporación de la gestión de riesgos en los procesos de planificación y ordenamiento en los territorios bajo régimen especial del archipiélago de Galápagos y la Amazonía.	7.12.a		
	1,6 Promover la generación de marcos regulatorios y mecanismos intersectoriales entre los niveles de gobierno para la planificación eficiente de asentamientos humanos en áreas que representen alto riesgo sísmico y amenaza tsunamigénica.	3.11.a		
2. Promover en la ciudadanía una cultura de gestión de riesgos que minimice los impactos de los eventos adversos de origen natural o antrópico	2,1 Incentivar la capacitación, participación y organización ciudadana y comunitaria para la preparación, mitigación y respuesta ante eventuales amenazas de origen natural o antrópico.	3.8.f; 3.8.g		
	2,2 Generar espacios para la participación ciudadana para la toma de decisiones con respecto a la planificación y a la priorización de intervenciones locales en materia de gestión de riesgos.	3.8.k		
	2,3 Promover el conocimiento, concienciación, sensibilización y difusión en gestión de riesgos para el empoderamiento de la temática en la ciudadanía	7.10.e		
	2,4 Articulación con el sector educativo para la transversalización de la gestión de riesgos en todos los niveles, orientada a la formación de talento humano local.	7.12.i; 11.4.j		
	2,5 Democratizar el acceso a la información a fin de lograr una difusión suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo, priorizando el uso de las TIC.	11.3.l		
3. Coordinar y articular el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos para proteger a las personas, colectividades y naturaleza, frente a amenazas de origen natural o antrópicas.	3,1 Fortalecer el Sistema Nacional de Información con estadística geoespacial y documental, con énfasis en hidrometeorología y agroclimatología , para el monitoreo permanente de las amenazas que logre minimizar sus impactos sobre la población y la naturaleza.	7.10.f; 11.2.r	Porcentaje de GAD municipales que poseen Unidad de Gestión de Riesgos conformada por ordenanza municipal	Número de GAD municipales que poseen Unidad de Gestión de Riesgos / total GAD municipales *100
	3,2 Promover la investigación científica y la innovación tecnológica, valorando el conocimiento y las prácticas ancestrales sustentables, para la reducción de riesgos y desastres y la adaptación al cambio climático.	7.10.h; 7.12.i; 11.4.j		
	3,3 Mejorar los sistemas de monitoreo y alerta temprana y oportuna para identificar y mitigar las amenazas y vulnerabilidades sociales y ambientales ante los riesgos naturales o antrópicos	3.11.e		
	3,4 Fortalecer las capacidades de los niveles de gobierno para la gestión y el manejo de las emergencias dentro de sus territorios.	1.1.c		
	3,5 Desarrollar normativa y otras herramientas regulatorias para la gestión de riesgos.	3.11.a		
	3,6 Potenciar los espacios de coordinación que permitan mejorar las capacidades institucionales y sociales y el intercambio de información científico-técnica.	3.11.c		
	3,7 Consolidar el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos ante desastres.	3.11.d		
	3,8 Formular y ejecutar con los diferentes niveles de gobierno programas de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático, agendas de reducción de riesgos a nivel territorial que integren a los diferentes sectores productivos y asentamientos humanos, con énfasis en los sectores priorizados, grupos de atención prioritaria y ecosistemas frágiles.	7.10.b; 7.10.m		
3,9 Mejorar las capacidades del Estado en la gestión de riesgos para la atención, rehabilitación y resiliencia de las poblaciones, el patrimonio natural y las infraestructuras afectadas por desastres naturales o antrópicos.	3.11.f			
4. Promover la cooperación internacional en la gestión de riesgos orientada a dar respuestas conjuntas y asistencia humanitaria internacional a los países hermanos afectados por eventos adversos de origen natural o antrópico.	4,1 Promover a nivel regional y mundial el intercambio de información, integración de los sistemas de ayuda y armonización de políticas de respuesta.	12.1.J		
	4,2 Integrar las capacidades de gestión de riesgos de la región y la cooperación frente a riesgos compartidos.			
	4,3 Fomentar los espacios de integración regional que permitan diseñar agendas comunes y complementar capacidades de respuesta locales para la reducción de riesgos y desastres.			
	4,4 Impulsar la generación de conocimiento, investigación y la cooperación en temas técnicos y científicos dentro de los espacios de integración y cooperación regional para la generación y difusión de información estratégica para la toma de decisiones en situaciones de emergencia y desastres.			

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICAS PÚBLICAS	ESTRATEGIAS	LINEAMIENTOS RELACIONADOS	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO
1. PROMOVER LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA DEL ECUADOR EN LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA POSICIONAR LOS PRINCIPIOS E INTERESES NACIONALES EN EL CONTEXTO MUNDIAL.	1.1 Generar, presentar y reflejar las posiciones nacionales en las negociaciones de instrumentos, acuerdos, resoluciones y declaraciones en base de la política exterior del Ecuador, en el contexto de los Sistemas de Naciones Unidas.	12.2.c.		
	1.2 Impulsar y promover las nuevas instancias birregionales orientadas a la construcción de un nuevo mundo multipolar	12.2.d.		
	1.3 Fortalecer la función de coordinación y facilitación con las entidades nacionales, los organismos internacionales, la sociedad civil y la Academia.	12.2.d.		
	1.4 Exigir el respeto a los principios de igualdad soberana, no intervención y el derecho a la autodeterminación de los pueblos.	12.1 d		
	1.5 Procurar la elección de ecuatorianos y ecuatorianas en posiciones estratégicas en foros y organismos internacionales	12.2.c.		
	1.6 Facilitar la promoción de la oferta exportable y la captación de inversiones en función del cambio de la matriz productiva.	12.3.g		
	1.7 Promover el Buen Vivir como una alternativa al desarrollo impulsando la adopción de las propuestas ecuatorianas en esta materia.	12.2.e		
	1.8 Promover el uso sostenible de la biodiversidad marina en áreas extra jurisdiccionales.	12.1		
2. GARANTIZAR LA SOBERANÍA NACIONAL EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.	2.1 Condenar el uso de la fuerza y la amenaza del uso de la fuerza en las Relaciones Internacionales, así como de cualquier forma de intervención o colonialismo.	12.2.m. 12.2.h. 12.2.c.		
	2.2 Exigir el respeto a los Derechos exclusivos del Ecuador en sus espacios marítimos jurisdiccionales.	11.4.i.		
	2.3 Generar espacios nacionales e internacionales de comunicación con enfoque de interculturalidad y promoción de la inclusión social	6.8.b		
	3.4 Elaborar estrategias de difusión sobre los derechos y responsabilidades con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad, dirigidas a la población.	12.2.m		
	2.5 Promover medidas eficaces establecidas en el Derecho Internacional para la aplicación práctica de los medios de solución pacífica de los conflictos internacionales.	12.1 d		
	2.6 Promover acciones para consolidar al Ecuador como un territorio de paz, espacio libre de armas nucleares y de destrucción masiva.	12.1 d		
	2.7 Consolidar la capacidad decisoria de los Estados nacionales sobre intereses corporativos o particulares, ya sea de actores nacionales o extranjeros.	12.2.a		
	3.1 Participar activamente en el fortalecimiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)	12.1.a.		

4. Proteger la información estratégica del Estado, en materia de defensa	3.2 Impulsar el fortalecimiento del ALBA, de la UNASUR, del MERCOSUR, así como el redimensionamiento de la Comunidad Andina de Naciones, como espacios de convergencia política, social y económica para la <u>construcción de un mundo multinlar</u>	12.1.a.	índice de Consolidación de la integración económica, financiera y monetaria regional en base al posicionamiento de la propuesta ecuatoriana relacionada con los pilares de la nueva arquitectura	El indicador es una ponderación de los componentes del Banco del Sur, Sistemas de Pagos, SUCRE, CIADI (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones), propuestas ecuatorianas e impuestos como: Daly-Correa y DEG's, esta metodología es propia del MREMH.
	3.3 Impulsar la creación de nuevos sistemas regionales de promoción y <u>garantías de derechos humanos</u> .	12.1.e.		
	3.4 Fortalecer la cooperación en los procesos de integración regional en términos de complementariedad política, cultural, productiva, financiera, científico-tecnológica, energética, ambiental y de infraestructura.	12.1.c.		
	3.5 Promover el funcionamiento de mecanismos de solución de controversias dentro de los órganos de integración regional que <u>contrarresten las acciones de grupos y empresas transnacionales</u>	12.2.a.		
	3.6 Disminuir el riesgo sistémico regional, geopolítico y geomonetario e incrementar la soberanía y seguridad en las transacciones internacionales	12.4.a.		
	3.7 Promover y consolidar los pilares de la nueva arquitectura financiera internacional: banca de desarrollo de nuevo tipo, el uso de sistemas de pagos en monedas locales, un nuevo fondo del Sur, y un mecanismo alternativo de arreglo de diferencias relativas a inversiones, entre otros.	12.4.b.		
		12.4.c.		
		12.4.d.		
12.4.e.				
12.4.d.				
	12.4.f			
	12.4.g.			

7. Fortalecer la estructura de la

4. CANALIZAR LA COOPERACIÓN HACIA LAS PRIORIDADES NACIONALES E INSERTAR LAS POTENCIALIDADES DEL PAÍS EN LA REGIÓN Y EN EL SISTEMA MUNDO PARA CONSOLIDAR SU GESTIÓN SOBERANA	4.1 Potenciar la complementariedad de la cooperación internacional no-reembolsable, en consonancia con la transformación de la matriz productiva, a través de la Agenda Nacional de Cooperación.	12.7.a	Porcentaje de complementariedad de la cooperación internacional no reembolsable a las prioridades nacionales (PRCI)	(Montos de CINR Complementarios / Montos Totales de CINR)*100
	4.2 Fortalecer la cooperación Sur-Sur con los países pertenecientes a <u>espacios regionales, especialmente de la UNASUR, ALBA y CELAC</u>	12.7.b		
	4.3 Potenciar la oferta y el talento humano ecuatoriano hacia otros países, con énfasis con los países hermanos de América Latina y El Caribe.	12.7.c.	Oferta ecuatoriana hacia otros países, con énfasis en los países hermanos de América Latina y el Caribe.	Número de proyectos de oferta ecuatoriana 2014 - 2017 / Número de proyectos de oferta ecuatoriana 2010 - 2013
	4.4 Promover la articulación territorial de la cooperación, a través del fortalecimiento institucional de los GAD, para el efectivo ejercicio de la <u>competencia de cooperación internacional</u>	12.7.d	Eficacia de la cooperación al desarrollo a nivel local	Sumatoria de las variables

MOVILIDAD HUMANA

5. Promover el reconocimiento y respeto al derecho a ciudadanía o nacionalidad de las personas en situación de movilidad humana	5.1 Implementar acciones y generar mecanismos para la regularización o nacionalización de extranjeros en el Ecuador	27: d,i		
	5.2 Implementar estrategias y acciones que promuevan la regularización de estatus migratorio de ecuatorianos y ecuatorianas en el exterior			
	5.3 Promover el reconocimiento y garantía del derecho a la nacionalidad de origen y otra que se adquiriera por nacimiento o por consanguinidad, a los ecuatorianos y ecuatorianas en situación de movilidad humana			

	5.4 Garantizar las condiciones adecuadas a las personas en movilidad humana, para que según la ley sean deportados.			
6. Gestionar la prevención, control y vigilancia de la migración en condiciones de riesgo y vulnerabilidad	<p>6.1 Diseñar e implementar procesos efectivos, eficientes y eficaces para otorgar refugio y asilo a los solicitantes conforme a los instrumentos nacionales e internacionales sobre la materia.</p> <p>6.2 Generar mecanismos de información en puertos de entrada y salida y en oficinas de migración.</p> <p>6.3 Promover el acceso de las personas migrantes en situación de vulneración de sus derechos ante las instancias competentes como defensores del pueblo o comisiones protectoras de derechos, etc.</p> <p>6.4 Participar en las acciones interinstitucionales e intergubernamentales para combatir y sancionar los delitos transnacionales de la trata de personas y el tráfico de migrantes.</p> <p>6.5 Velar por la restitución de derechos de las víctimas de trata y tráfico de personas ante las instancias judiciales correspondientes.</p> <p>6.6 Promover la generación y adopción de medidas normativas y administrativas- nacionales e internacionales- para prevención, control y sanción de los delitos de tráfico y trata de personas.</p>	2.7: c,g,h		

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLÍTICAS PÚBLICAS	ESTRATEGIAS	LINEAMIENTOS RELACIONADOS				INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO
1. Prevenir y controlar la delincuencia y el crimen organizado para garantizar la seguridad ciudadana.	1.1 Consolidar la modernización del sistema de investigación policial para el esclarecimiento de infracciones.	6.3b	6.3c			Tasa de Robo a personas por cada 100.000 habitantes. Tasa de Robo a carros por cada 100.000 habitantes	Denuncia de robo a personas/Población total en un periodo determinado* 100.000 habitantes Denuncia de robo a carros /Población total en un periodo determinado* 100.000 habitantes
	1.2 Erradicar la comercialización de bienes robados.	6.5j					
	1.3 Fortalecer al Sistema Nacional de Análisis Delictual para generar conocimiento de los factores de inseguridad y contribuir a la toma de decisiones.	6.5f					
	1.4 Fortalecer la operatividad policial en el control de armas de fuego a nivel territorial.	6.5i					
	1.5 Fortalecer las actividades de Inteligencia policial en territorio, priorizando las zonas conflictivas y fronterizas, para contribuir a la prevención y disminución de los delitos.	12.6e	6.5h				
	1.6 Fortalecer los servicios especializados para la investigación y atención emergente de víctimas de trata de personas y tráfico de migrantes.	12.2j	2.6j				
	1.7 Mejorar la cobertura y el acceso a los servicios de seguridad, mediante el modelo de distritos y circuitos.	6.5b					
	1.8 Promover y fortalecer la coordinación entre las diferentes funciones del Estado y otros gobiernos en la prevención, investigación e intercambio de información para el control del crimen organizado, narcotráfico, trata de personas y tráfico de migrantes.	12.1a	12.1i	6.5k	6.5f		
	1.9 Proponer reformas a la normativa para la prevención y el control del delito.	6.5e					
2. Prever, prevenir y controlar con pertinencia territorial los fenómenos de violencia para fortalecer la convivencia pacífica.	2.1 Controlar las actividades de grupos organizados que atenten contra la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica.	6.5l				Tasa de homicidios de mujeres por 100.000 habitantes	Numero de homicidios/asesinatos a mujeres / Total de la población femenina *100.000
	2.2 Fortalecer la formación y profesionalización del talento humano y modernizar la infraestructura, el equipamiento y la tecnología, para mejorar el servicio y la capacidad de respuesta.	6.5a					
	2.3 Fortalecer los mecanismos de control para el rescate a niños, niñas y adolescentes en situación de maltrato, explotación laboral, discriminación y toda forma de abuso y/o violencia.	2.6b					

pública.	2.4 Fortalecer los procesos de control migratorio a nivel nacional, priorizando los territorios que se encuentran bajo régimen especial para disminuir el impacto negativo sobre los recursos naturales y los ecosistemas.	7.2g				Tasa de homicidios por arma de fuego por 100.000 habitantes	Numero de homicidios/asesinatos por arma de fuego / Total de la población *100.000
3.4 Elaborar estrategias de difusión sobre los derechos y responsabilidades con énfasis en los grupos de atención prioritaria	3.8a	6.8c					
2.6 Garantizar seguridad y vigilancia del entorno y protección ciudadana en eventualidades de carácter natural y/o antrópico.	3.8f						
3. Fortalecer una cultura ciudadana de seguridad para la protección de sus derechos, libertades y garantías.	3.1 Fortalecer la atención emergente a víctimas de delitos sexuales, crímenes de odio, violencia a personas LGBTI por orientación sexual e identidad de género y el femicidio.	6.7g					
	3.2 Fortalecer la conformación de barrios y comunidades seguras a través de la organización y la participación comunitaria activa en la seguridad ciudadana, fomentando lazos de confianza, respeto mutuo, cooperación y solidaridad.	3.8g	6.8a				
	3.3 Generar e implementar mecanismos de difusión y concienciación de deberes, derechos y responsabilidades para la seguridad ciudadana.	2.5d					
	3.4 Participar y asesorar a los gobiernos autónomos descentralizados en la disminución de factores de riesgo y en la adecuada y eficiente planificación territorial en temas de seguridad ciudadana.	3.8b					
	3.5 Promover el acercamiento con grupos y culturas juveniles a fin de fomentar una cultura de paz.	6.8g					

SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA

POLÍTICAS PÚBLICAS	ESTRATEGIAS	LINEAMIENTOS RELACIONADOS			INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO	
1. Fortalecer el sistema nacional de inteligencia en la toma de decisiones para garantizar la democracia, la seguridad integral y el buen vivir.	1.1 Coordinar el intercambio de información interinstitucionalmente entre funciones del Estado y niveles de gobierno.	6.8.i	6.5f		Generación de inteligencia para la toma de decisiones políticas en la Seguridad Integral del Estado	Número de productos de las Comunidades de Inteligencia Internacional utilizados en la toma de decisiones de seguridad/ Número de productos de la Comunidad de Inteligencia obtenidos	
	1.2 Fortalecer la cooperación interinstitucional entre funciones del Estado, niveles de gobierno y Subsistemas de Inteligencia para asesorar la planificación nacional.	3.11e	11.5k				
	1.3 Impulsar la creación de un marco jurídico que regule y proteja las actividades de inteligencia y contrainteligencia en irrestricto respeto de los Derechos Humanos.	12.5d					
	1.4 Fortalecer la cultura de inteligencia en el país con el apoyo de todas las entidades del sector público.	12.5c	12.5d				
	1.5 Fortalecer la transparencia en los procesos de generación de inteligencia.	12.5d					
	1.6 Fortalecer, innovar y desarrollar tecnologías para la producción de inteligencia.	11.3 l					
2. Producir inteligencia táctica, operacional, estratégica y prospectiva para anticipar, alertar y neutralizar amenazas, riesgos y vulnerabilidades.	2.1. Consolidar los mecanismos de articulación entre los sistemas de información del sector público.	3.11 e	6.5d	11.3 l	Porcentaje de utilidad de productos obtenidos de las Comunidades de Inteligencia Internacional para la toma de decisiones en el ámbito de la Seguridad Integra	Número de productos de las Comunidades de Inteligencia Internacional utilizados en la toma de decisiones de seguridad/ Número de productos de la Comunidad de Inteligencia obtenidos	
	2.2. Estructurar una doctrina de Inteligencia para la conducción civil de la misma, en coordinación con los organismos del Sistema Nacional de Inteligencia y entidades especializadas de la sociedad.	12.5d					
	2.3 Asesorar y coordinar interinstitucionalmente en el diseño de planes, programas y proyectos de prevención, previsión y respuesta ante amenazas, riesgos y vulnerabilidades que afecten a la seguridad integral.	6.5h					
	2.4 Fortalecer las medidas de protección de la inteligencia generada por el Sistema.	6.5h					
	2.5 Fortalecer las capacidades y la generación de conocimiento para producción de inteligencia.	6.5a					

3. Fortalecer la cooperación de inteligencia en los ámbitos fronterizo, regional y multilateral para hacer frente a las vulnerabilidades, riesgos y amenazas transnacionales.	3.1 Promover en los organismos mundiales, regionales y vecinales la adopción e implementación de instrumentos internacionales, para la protección y defensa de la Democracia y la resolución pacífica de conflictos.	6.5k	12.1d	12.1i		
	3.4 Elaborar estrategias de difusión sobre los derechos y responsabilidades con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad, dirigidas a la población.	12.6e				
	3. 3 Fortalecer la cooperación, coordinación e intercambio de información con las Comunidades de Inteligencia a nivel internacional.	12.1i				